



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN EN UN PLAZO DE TRES MESES DE UNA LEY CÁNTABRA DE EMPRENDEDORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0145]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 25 de febrero de 2013, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0145, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación de un plazo de tres meses de una Ley Cántabra de Emprendedores, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 140, correspondiente al día 18.02.2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.